

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre — Fuera, 23 rs. trimestre, y por comisionado, 25 — Ultramar y extranjero, 40.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 6.º y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, RUE FAITBOUT, 35.

LA PAZ DE MURCIA.

Leemos en «El Eco del Progreso» periódico progresista:

«No se puede negar que el brindis pronunciado por el Sr. Ruiz Zorrilla a bordo de la fragata «Villa de Madrid» ha caído como una bomba en el cuartel general de las lites ministeriales, y que tal es el efecto que han producido en la prensa y en el país sus importantes declaraciones, que han de formar época en nuestra historia revolucionaria.

«Revela, sin embargo, esta notable penetración algún secreto que hubiera interés en que permaneciera reservado?

«Nada menos que esto: lo que el Sr. Ruiz Zorrilla ha dicho con una franqueza y seriedad que seguramente le honran mucho, para nadie era desconocido. En eso estriba, a nuestro juicio, el mérito de dicho brindis.

«Verdades amargas, pero verdades al fin, que espontáneamente han brotado del Sr. Ruiz Zorrilla, y «El Eco del Progreso» las recoge con indudable fidelidad, porque, sin modestia sea dicho, el discurso de que nos ocupamos es la sanción más autorizada de la política constantemente sostenida en nuestro periódico.

«May quien de una manera despiadada ataque el discurso del Sr. Ruiz Zorrilla por sus desigualdades formas; pero nadie se atreva a impugnarle en la veracidad de las verdades que su fondo encierra: á estas es á lo que debemos atenernos, porque estas son las que al país interesan, y sobre ellas es necesario que el partido progresista reconstituya el carcomido edificio que guarda siempre las tradiciones de su brillante historia.

«Si el Sr. Ruiz Zorrilla en la solemne ocasión en que se hallaba ha querido levantar la bandera que á la reorganización del partido progresista histórico ha de conducirnos, creemos que no le faltarán partidarios que con la fe y el desinterés que se necesitan le ayuden en su patriótica empresa.

«¿Quién no se siente inclinado hoy á colgarse bajo el honrado pendon que tan brillantemente enarbolaban Argüelles, Mendizábal, Calatrava y otros ilustres y honrados varones del partido liberal de España?»

«Leemos en «La Paz» de Madrid:

«Segun nuestras noticias, ayer se ha ofrecido por el gobierno al Sr. Duque de la Torre, el mando superior de la isla de Cuba, la cual constituiría un vi-reinato, con 100,000 pesos de asignacion y tratamiento de Alteza.

«El general Serrano se ha negado á aceptar tan honroso cargo, y esta resolución del regente del reino, honra sobremanera al ilustre patriota, que tantos servicios puede prestar todavía en la Península á la causa de la libertad y del orden.»

«El Sr. D. José de Escoriza, Director de la Caja general de Depósitos nos ha remitido un ejemplar de la memoria dirigida al excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda, en que trata con toda minuciosidad y extensión de todas las operaciones llevadas á cabo durante el año económico de 1869 á 1870. Damos las gracias al Sr. Escoriza y aplaudimos el celo que ha desplegado en su trabajo que pone bien de manifiesto el estado de aquella dependencia.

«Leemos en «El Volante de la Campaña»: «Nosotros dijimos que nos constaba que el Gobierno había despachado á toda prisa un buque de guerra, en direccion de Canarias, para trasportar á España á ciertos diputados de la mayoría, residentes en las Palmas, y cuyos votos afirmativos eran necesarios para la eleccion de rey. «Consurabamos el hecho, que costaba al Estado la friolera de cinco ó seis mil duros, cuando por dos mil reales podian haber llevado á la Península los diputados aludidos en un vapor de la empresa de Corrientes, —pero un periódico ministerial no dudó en desmentirnos con el aplomo que caracteriza la certeza; y nosotros callamos.

Mas hé aquí que ayer vinieron los diarios de Canarias y en todos ellos, lo mismo en los de Las Palmas, que en los de Santa Cruz leemos este suelto:

«El vapor de guerra *Colón* llegó á Las Palmas el día 8 del actual. A las pocas horas zarpaba, llevando á su bordo á los Diputados Sres. Lopez Botas y Matos Moreno.»

Dice «La Iberia» que el pueblo español ha saludado con mas júbilo, con mas entusiasmo que á todas las obras de las Constituyentes á... á la eleccion del duque de Aosta.

Chim, chim, chim, ratakim, chim.

Dice oportunamente «El Alto Aragon»:

«Pues ha de saber el país que el mayor apuro del gobierno, apuro mas grande aun que el que pasó para atraer á sus filas á los esparteristas, que tan leal apoyo le prestaron en la votacion de monarca, es el que ahora tiene para persuadir al rey de que es cierto cuanto se le dijo por medio de los numerosos telegramas oficiales y correspondencias del mismo género, y gestiones y conferencias de nuestro eficazísimo embajador en Italia, sobre el ardiente anhelo de nuestro pueblo por verle ocupar el trono de San Fernando.»

Se dice que un diputado y alto funcionario que fué á Albacete á preparar el recibimiento de la comision regia de las Cortes, ha sido, al abandonar aquella capital, objeto de manifestaciones poco halagüeñas.

Dice «La Iberia» en un artículo que titula *Dardos inofensivos*, que la única acusacion que se le dirige al duque de Aosta es la de ser extranjero y esclama y pregunta: «¿Estranjero? Y ¿para quién? Toma, para todos los españoles, querido colega; para todos los españoles que sabemos que es italiano y que jamás ha pisado el suelo de España, ni tiene nada de comun con nosotros.

Hasta candidato se vá volviendo el colega desde que su pensamiento lo ha consagrado al duque de Aosta.

Dice un periódico que se hacen muchos comentarios con motivo de la circunspeccion y reserva que hay en la carta que el duque de la Victoria ha dirigido á sus antiguos partidarios, carta que ya conocen nuestros lectores.

En el correspondiente lugar insertamos la carta de Fray Cirilo sobre la concesion de la bula. Entre los titulos de este príncipe de la Iglesia leemos un S. M. que no es el del cielo, razon porque no sabemos á quien se dá tan alto tratamiento.

Los niños músicos extranjeros son objeto en Granada de demostraciones poco cariñosas. Esto debera ser producto del entusiasmo astiano.

En la Ilustracion hablará mañana noche sobre el importante ramo de fabricacion de vinos el Sr. D. Pedro Diaz Cassou.

La compañía dramática va obteniendo en el público que concurre á nuestro coliseo grandes simpatías. La función de anoche dejó muy satisfechos á todos los concurrentes, tanto por la acertada eleccion de la obra, que agradó muchísimo, como por su excelente ejecucion por parte de las Sras. Argüelles y Gonzalez y los Señores Muñoz, Compte, Val y Vico.

Participamos á la empresa que hay quien desea ver de nuevo la preciosa pieza *Asi son todas*.

Se ha publicado el número 22 de la interesante revista de política, ciencias artes y literatura titulada «La Ilustracion de Madrid», que contiene los artículos y grabados siguientes:

Texto.—Ecos, por D. Isidoro Fernandez Flores.—Utopias, por D. M. Carrillo de Albornoz.—Lisboa en 1870, por Rosi.—Costumbres del siglo XVII.—Una academia, por D. Julio Monreal.—De un album, poesia, por D. José Picon.—Poesias portuguesas, por D. Luis Villart.—El rey Candaulo, cuento greco-latino, por D. Santiago de Liniers.—Marruecos (conclusion), por D. A. San Martín.—Teatros, por D. A. Sanchez Perez.—Campaña franco-prusiana, por D. Eduardo de Mariátegui.—D. Manuel Ruiz Zorrilla.—La calle de la Montera.—D. Francisco de Paula Montemaz.

Grabados.—D. Francisco de Paula Montemaz, de una fotografia del Sr. Laurent.—D. Manuel Ruiz Zorrilla, dibujo de D. A. Perea.—Aspecto de los alrededores del palacio de las Cortes el día de la votacion del rey, dibujo de D. J. Pradillero.—Trabajos de defensa hechos por los prusianos en el sitio de Paris, del mismo.—Exacciones de los hulanos en los pueblos ocupados por fuerzas alemanas, del mismo.—Entrada de los prusianos en Metz por la puerta llamada de los Alemanes, dibujo del mismo.—Lisboa en 1870. Palacio donde reside don Fernando de Portugal, de una fotografia del Sr. Laurent.—Patio del monasterio de Gerónimos de Belem, de una fotografia del Sr. Laurent.

Como se ve por este sumario, «La Ilustracion de Madrid» da principio con la publicacion de los retratos de los señores presidente de las Cortes y ministro de España en Italia, á la serie de los que se proponen dar á luz con motivo del viaje de la comision del Congreso que ha ido á ofrecer la corona al duque de Aosta.

Se suscribe á tan importante revista en la imprenta de este periódico.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE CAMARA

Y GOBIERNO DE ESTE OBISPADO. Carta del Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, comisario general de la santa Cruzada y demás gracias pontificias en estos reinos.

Fray Cirilo, por la Misericordia Divina, cardenal de Alameda y Brea, arzobispo de Toledo, primado de las Españas, cañicler mayor de Castilla, capellan mayor de la real iglesia de San Isidro de la villa y corte de Madrid, Senador del reino, consejero de Estado, caballero gran cruz de la real y distinguida orden española de Carlos III, y de la imperial de la legion de honor de Francia, comisario apóstolico general de la santa Cruzada y demás gracias pontificias en todos los dominios de S. M., etc., etc.

A vos, nuestro venerable hermano en Cristo Padre, obispo de Cartagena, salud y gracia. La santidad de Pro IX, que actualmente gobierna la iglesia, considerando que las sumas que se recauden de tales gracias pontificias han de invertirse en los gastos del culto y decoro de los templos ha prorogado la bula de la santa Cruzada de vivos, difuntos, composicion y facticinio, por tiempo de doce años, de los cuales la décima predicacion es la que ha de verificarse para el próximo veidero de mil ochocientos setenta y uno. Y pues veis lo mucho que esto importa al servicio de Dios Nuestro Señor y bien de la cristiandad, os encargo deis orden para que en vuestra iglesia sea recibida dicha santa bula con la solemnidad que corresponde, y que los curas párrocos de las demás de vuestra diócesis, ejecuten la predicacion segun les prescribais, y en los dias que por mas cómodos juzgaren pueden asistir sus feligreses sin riesgo ni perjuicio de sus labores y frutos, á fin de que se instruyan del tesoro de indulgencias y privilegios que por la misma se les concede. Por tanto, y para que los mencionados párrocos desempeñen este cometido con el celo conveniente, os encargo concurráis por parte vuestra á tan importante fin, haciéndoles las prevenciones que estimáreis en vuestro celo apóstolico, para que cumplan con la mayor exactitud cuanto les ordenárais tocante á la predicacion y espendicion de la santa bula.

La limosna que hemos señalado y deberá darse por los respectivos sumarios de la gracia, segun en los mismos se expresa, es la siguiente: por la bula de vivos, diez y ocho reales; por la de difuntos, tres reales; por la de composicion, cuatro reales y diez y ocho maravedises; por la de facticinios de primera clase, veinte y siete reales; por la de segunda, nueve reales; por la de tercera, cuatro reales y diez y ocho maravedises, y por la de cuarta dos reales de vellon.

Las personas que entendieren en su espendicion y coleccion de la limosna, se reglarán y procederán conforme á la instruccion que llavaren sin excederse de ella, y prevendreis á los curas y clérigos de vuestra diócesis, la guarden y cumplan. Dada en nuestro palacio arzobispal de Madrid á veinte y ocho de octubre de mil ochocientos setenta.—Fr. Cirilo, cardenal de Alameda y Brea, arzobispo de Toledo, Por mandado de S. Emma, el Cardenal arzobispo mi señor, Dr. D. Antonio Ruiz y Ruiz, secretario.

La que de orden de S. E. I. el Obispo mi Señor se inserta en este «Boletín» para que llegue á conocimiento de los señores párrocos de la diócesis, á fin de que se haga la predicacion en sus respectivas parroquias en los dias y en la forma acostumbrada en los años anteriores é instruyan nuevamente á sus feligreses sobre la multitud de gracias y privilegios que se les conceden por la bula.—Ezequiel Muñita, secretario.

VARIIDADES.

LA CARIDAD: (1)

Hay una luz eterna y brillante que Dios en su infinita omnipotencia fundiendo en su vigor la sacra ciencia, ilumina los mundos donde mora dando al hombre la paz con su presencia. Es el balsamo dulce de consuelo, que ahuyenta los dolores de este suelo.

Rica fuente de ocultos surtidores, su corriente mitiga los pesares. Trueca en placer los ávidos dolores, que surcan de la vida los azares. Vierte pródigo al mundo sus favores sobre el batel de los humanos mares, y apagando la sed de odiosas iras, sus triunfos cantan las celestes lirras.

Ancora salvadora del marino que en noche tormentosa se extravía y olvida incierto el salvador camino, dó la estrella del bien resplandecia. Soplo que alienta ráudo al peregrino que á Dios bondoso su oracion envia. Horizonte que en su grandeza el serafico sol de la pureza.

El pecho que nearicia tu mirada ébrio en la fe con esperanza vive; llega áhnelante á la eternal morada y Dios en su regazo lo recibe. el aura dulce de la dicha anida, en su fúlgida sien pura percibe y goza eternamente la presencia del que rige los mundos con su ciencia.

Dios te tiende ofrecido á los mortales que hllivan la desgracia de su hermano, si el gemido estentóreo de los males saben curar con bienhechora mano; y al prometer las glorias eternas en los sacros misterios de su arcano, nos enseña en el libro de la vida que con la caridad la dicha anida.

Yo te adoro! Tus ecos melodiosos arrullen sin cesar los corazones; envuelve en tus encantos misteriosos del mortal las floridas ilusiones: estrecha con tus lazos amorosos al hombre las benéficas pasiones; y pues eres el astro de los cielos, cubra la tierra tus hermosos velos.

El Hijo del Segura.

(1) Leída en la sesion de la Juventud Católica el día 20 de noviembre de 1870.

PARTE OFICIAL

MINISTERIO DE ESTADO

Despachos telegráficos.

BRUSELAS 1.º de Diciembre. A las ocho y nueve minutos de la noche; recibido en Madrid el 2, a las dos y cincuenta minutos de la mañana. — El Ministro de España al Sr. Ministro de Estado. — Madrid:

«Acaba de recibir el siguiente telegrama: «TODOS 1.º, a las tres de la tarde. — El General Ducrot ha hecho una salida el 30 con más de 100,000 hombres, aviendo atravesado el río Marna, y habiendo salido completamente bien, según los detalles.»

BERLIN 1.º de Diciembre. A las doce y veinte minutos de la tarde y Madrid 2 id., a las doce y veintidos minutos. — A la Embajada de la Confederación alemana de Norte. — Madrid:

«Oficial. — VERSALLLES 30. — Telegrama del Rey a la Reina. — Hoy se ha verificado una acción importante por el lado del Este contra los wurttembergueses y sajones, cerca de Bonneuil sur Marne, Champigny y Villiers, que fueron tomados; pero al amanecer fueron recuperados con el concurso de la sétima brigada. Al mismo tiempo, tenían lugar otras salidas menos importantes en las cercanías de Saint Denis contra la Guardia y el cuarto cuerpo de ejército. Yo no podía abandonar a Versalles por encontrarme en el centro. El enemigo parecía haber contado con la victoria de los franceses cerca de Orleans para reunirse con los vencedores.»

VERSALLLES 30. — Hoy el enemigo; haciendo una demostración por diferentes puntos del recinto de París, ha desplegado fuerzas considerables entre el Sena y el Marne; a las once ha atacado nuestras posiciones con violento empuje. Por nuestra parte han empeñado la lucha los wurttembergueses y la mayor parte del 12.º cuerpo. A las seis nuestras tropas habían rechazado al enemigo en toda la línea. Nuestras pérdidas en la batalla sostenida cerca de Amiens han sido 74 oficiales y 1.300 soldados entre muertos y heridos. El ejército enemigo del Norte en completa derrota.

Hoy ha capitulado la ciudadela de Amiens después de un corto combate, quedando en nuestro poder el castillo, 400 prisioneros con 11 oficiales y 30 cañones.

El general Warden participa que la retirada de Garibaldi se ha convertido en huida.

BERLIN 2, a las tres y cuarenta minutos de la tarde; recibido en Madrid a las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche. — Via Cabo. — A la Embajada de la Confederación de la Alemania del Norte. — Madrid:

«Oficial. — Versalles 1.º. — Los franceses han perdido ayer una salida sin resultado unos cuantos miles de hombres entre muertos, heridos y prisioneros. Hoy han pedido un armisticio de muchas horas para enterrar a sus muertos. Las pérdidas de los wurttembergueses han sido de 40 oficiales y 800 soldados. La brigada Trössel, del segundo cuerpo, perdió dos oficiales y 70 soldados. Las pérdidas de los sajones no son todavía conocidas. El enemigo permanece hoy completamente tranquilo. — El Ministro de Negocios Extranjeros.»

NOTICIAS GENERALES

Dice El Popular:

La cuestión de Hacienda, tan debatida por toda la prensa, ha dado por resultado inmediata la salida del ministerio al Sr. Figuerola. Pero con esto, la crisis que se viene iniciando con más ó menos insistencia, aún no ha quedado resuelta, como alg unos han supuesto, y aunque por ahora se dice que ha quedado aplazada para cuando regrese la comisión de Florencia, nosotros diremos a nuestros lectores lo que acerca del particular hemos oído.

Es muy probable que el Sr. Rivero abandone la cartera de Gobernación pasando a ocupar la presidencia del Consejo de Estado, en cuyo caso el Sr. S. gasta se encargaría del ministerio de la Gobernación y el Sr. Rojo Arias del Gobierno civil de esta provincia. Se cree que el Sr. Echegaray abandonará el ministerio y se indica al Sr. Ruiz Zorrilla, ó bien para su reemplazo ó para la cartera de Estado.

El Sr. Mirat queda definitivamente en Hacienda. Estas son las noticias que con más insistencia circulaban anoche, y según de público se decía, era necesario imprimir un sesgo a la marcha del actual Gabinete.

Dice un periódico:

«El señor director del Consejo de redención y enganche ha dicho hace pocos días a un interesado que se presentó a cobrar los seis mil reales que abonó al Estado para librarse de las quintas, que no podía pagarle por falta de fondos. Solamente en este país se pueden registrar hechos de este jénero tan escandalosos como el de que, en un momento, la cantidad reclamada se entregue en Alicante como depósito por un supiente, y cuando las pes de vida reclamadas se reciben en la diputación provincial de aquella provincia, elevó el interesado una exposición al señor ministro de la Gobernación, reclamando la cantidad entregada. El señor ministro pasó la comunicación correspondiente a la provincia para que se hiciese la entrega de la misma; pero la tesorería de aquella diputación dijo que no había recibido asig-

naciones para el pago, y cuando se viene a reclamarlo en esta, contestan en el Consejo de redención que no hay fondos.

Dice un periódico:

Podemos asegurar que la última negociación de 32.000.000 de reales hecha por el Banco de España con el Tesoro público, ha tenido lugar en los mismos términos y bajo las mismas condiciones que vienen rigiendo desde hace tiempo entre ambos establecimientos y a un interés que nunca excede de 6 por 100 anual apurado por días.

Dice un periódico:

«La crisis ministerial, desde hace tanto tiempo anunciada, y por algunos deseada é impulsada, se ha resuelto al fin parcialmente en efecto en el Consejo de ayer tarde. El Sr. Figuerola, que ya desde hace mucho tiempo deseaba dejar la cartera de Hacienda, porque, como él mismo decía, no podía en estos momentos revolucionarlos ser otra cosa que un ministro liquidador, y que sin embargo ha hecho más de lo que pudiera exigirse desde la revolución acá, el Sr. Figuerola, repetimos, planteó ayer la cuestión de crisis abiertamente.

A pesar de su decidido propósito de salir presentó al Consejo sus proyectos; pero al mismo tiempo indicó que combatido por diversos elementos, se le quitaba la fuerza necesaria para desarrollar aquellos.

Fundaba su justificada creencia en que es imposible que un ministro, cuya salida del Gabinete se anuncia todos los días, pueda inspirar la confianza necesaria y poseer el crédito indispensable para sostener el de Hacienda. Por estas y otras razones el Sr. Figuerola insistió en su propósito de dejar el ministerio y formó empeño en que por ahora la crisis se limpiara a su departamento. El general Prim ha dado cuenta al regente, y éste ha tenido á bien admitir la dimisión.

Dice un periódico:

«La cuestión de Hacienda va revistiendo caracteres pavorosos. No tratamos de formular cargos inoportunos, pero nadie puede negar que la indolencia, la escasa atención que las Cortés han fijado en ella, han sido la causa del precario estado en que nos hallamos.

Tenían un grand ejemplo que imitar en este punto; y no lo han hecho. Las Constituyentes del 54 al 56 prestaban constante atención a esta esencial materia, y a pesar de la continua perturbación en que se hallaban la política y el país, supieron conjurar todas las crisis que se manifestaron, dejando al terminar su gloriosa campaña la Hacienda desahogada y próspera.

Aun pueden enmendar sus faltas; aún pueden salvar la Hacienda, si a ello se dedican con fe y constancia, que no faltan en la Cámara ilustraciones que, reunidas, puedan hacerlo. Mientras esta cuestión no esté resuelta, completamente resuelta, será vana pretensión decir que la revolución ha consolidado su obra, aún es tiempo.»

Dice La Correspondencia:

«La salida del Sr. Figuerola no es ni más ni menos que una verdadera modificación financiera a la inglesa: no implica el menor cambio político, ni influye en la significación del Gabinete, ni entraña disidencia política ninguna; y prueba de ello es que el señor Figuerola seguirá apoyando al Gabinete por completo.»

Dice un periódico:

«Segun nuestras noticias, ayer se ha ofrecido por el Gobierno al señor duque de la Torre, el mando superior de la isla de Cuba, la cual constituiría un virreinato, con 100.000 pesos de asignación y tratamiento de Alteza.

El general Serrano se ha negado á aceptar tan honroso cargo, y esta resolución del Regente del reino, honra sobremanera al ilustre patriota, que tantos servicios puede prestar todavía en la Península á la causa de la libertad y del orden.»

Dice un periódico:

«Italia está muy comprometida en la cuestión de Roma; Italia no puede permanecer impasible en Oriente; Italia ha sido ingrata con la Francia, á quien debe su engrandecimiento y sus timbres de guerreras glorias; Italia, en fin, es la nación que está llamada a jugar el primer papel en las luchas que se preparan, si la mano de la Providencia no detiene la espada de Marte.»

El juez de primera instancia de Aranda ha evacuado las órdenes que se le comunicaron por la sala tercera del Tribunal Supremo de Justicia, para la práctica de ciertas diligencias cerca del señor obispo de Osma.

Dice la Crónica:

«Se nos ha asegurado que el general Prim remitió ayer un despacho á Florencia, suplicándole á Victor Manuel que precipite la aceptación y viaje á España del señor duque de Aosta.»

Poco despues recibió otro despacho la corte de Italia, en el que Napoleon rogaba al rey delusiese todo lo posible el viaje á España del principe Amadeo.»

A pesar de las noticias tranquilizadoras que se reciben de Rusia y de que se dá como cosa segura la reunión de un Congreso para tratar la cuestión de Oriente, los fondos ingleses vienen con una depreciación digna de llamar la atención, pues solo en momentos muy difíciles acostumbra el consolidado á bajar más de uno por ciento como señala la cotización de ayer.

No sabiendo, pues, á que atribuir la baja, esperamos á que el telégrafo rectifique ó á que nos dé la clave de esta gran depreciación.

Cada día tenemos un nuevo motivo para creer que se prepara un deslinde de posiciones en el seno de la mayoría, y que esta tendencia se dibujará clara y distintamente desde las primeras sesiones de las Cortés. Esta evolución ha sido el resultado primero del discurso célebre del Sr. Ruiz Zorrilla, siendo de advertir que las dos tendencias se disputarán la bandera.

Dice un periódico que en Italia se ocupaban mucho del estado de nuestra Hacienda, y que en la corte de Florencia se adoptaban medidas para conocerlo detalladamente antes de asentir á que venga a España el señor duque de Aosta.

Aunque carecemos de datos sobre este asunto, lejos de parecer extraño lo que indica el colega, parece muy natural y lógico que se trate de averiguar la verdadera situación financiera del país que viene á regir un vástago de aquella real familia, aunque no sea más que por tener presente, que, donde no hay harina todo es mohina, cosa que allí debe conocerse prácticamente, pues según general creencia, no está muy floreciente ni ordenada la Hacienda italiana.

Parece que ha habido alguna variación en el arreglo de magistrados de Ultramar publicado hace pocos días.

Dice El Combate:

«Los agentes de orden público destinados de vigilancia en el teatro de Calderon, y que faltaron á su puesto la célebre noche de la vandálica hazaña porrista, ¿están en el Saladero?»

El jefe de policía del distrito á que el local asistido pertenece, ¿está destituido?»

Formulamos estas preguntas porque sabemos que los agentes destinados á la vigilancia de dicho teatro eran hijos, y porque las autoridades fueron oportunamente avisadas del escándalo que iba á cometerse; y, sin embargo, los agentes rios no estuvieron aquella noche en su puesto, ni la autoridad acudió hasta después de verificada la fiesta de salvajes, habida en el teatro de Calderon, pues solo lo ineficaz del alcalde de barrio estuvo en su puesto pugnando inútilmente por imponerla á las turbas destructoras.

Sabemos empero que los mayores responsables no son los desgraciados agentes y demás autoridades subalternas.»

A un periódico aseguran que el gobernador de cierta provincia ha dirigido al ayuntamiento de cierto pueblo la siguiente

«Circular. — Reservada y urgente. — Por el próximo correo remitiré V. a este gobierno de provincia un estado en el que hará constar con claridad y precisión, el número de concejales que actualmente constituyen el ayuntamiento, con expresión de los nombres y apellidos, cargo que desempeñan, é ideas políticas que profesan.

El cumplimiento de este servicio es tan urgente, que si para el 30 de actual no lo hubiere V. vacuado, me verá en el sensible, pero necesario caso de expedir contra V. y el secretario de ese ayuntamiento un comisionado de apremio que pase á recoger el estado que se reclama.

Dios guarde á V. muchos años. Salamanca 24 de Octubre de 1870.

Señor alcalde de...»

El Centro federal de Sociedades de obreros de Cádiz, ha sido cerrado de orden del Gobernador civil y reducidos á prisión gran número de socios pertenecientes todas al gremio de panaderos. La Soberanía Nacional, diario de aquella localidad, se ocupa de esto mismo y dice:

«Tenemos la convicción de que si el señor Villalva hubiera tratado de hermanar voluntades reuniendo en su despacho á los dueños de tahonas y á la Comisión de obreros del gremio de panaderos, todas las dificultades se hubieran allanado, y se hubiera restablecido la unión que debe existir entre los unos y los otros.»

La Empresa del ferro carril de Córdoba á Belmet, ha remitido al Gobernador civil 4.000 reales para que los distribuya entre los pobres, con motivo de la inauguración de aquella vía férrea.

A 24.000 rs. asciende lo pagado por la depositaria de fondos provinciales de Córdoba, para la persecución de criminales en el mes de Setiembre último.

Dice la Correspondencia Vascongada que la pesca del besugo dá todavía poco fruto en aquellos puertos, por lo que aquel se vende muy caro.

Segun dice un periódico de Valencia han empezado á circular allí muchos sellos de medio real falsos.

En Illés s ha empezado á decrecer la viruela, y aunque en la actualidad existen un considerable número de invadidos, se observa que aquella es más benigna y que no ocasiona tantas defunciones.

Nuestros colegas el Combate y la República Federal han sido denunciados.

La Gaceta de hoy publica los decretos admitiendo la dimisión de D. Laureano Figuerola ministro de Hacienda, y nombrando en su defecto á D. Segismundo Moré y Prendergast.

Ademas publica otros dos decretos concediendo la cruz de mérito militar de las asignadas para premiar servicios de guerra, á los señores D. Juan Buziel y Linch y D. Baltasar Hidalgo de Quintana.

Dice la Nación que la España de hoy comparece con el pueblo de 1868 ha adelantado mucho en su bienestar físico y moral.

Trasladamos á los maestros de escuela, saltes, viudas y retirados esta noticia para que se encarguen de hacer público su bienestar.

Dice un periódico:

«El ministro Figuerola, al despedirse ayer de los directores de su departamento, les manifestó la profunda convicción que tenía de que sus conciudadanos harían antes de mucho justicia al acierto y rectitud de sus actos como ministro!»

Si lo diran los maestros, los contratistas de obras públicas, las diputaciones provinciales y ayuntamientos, los cesantes, jubrados, viudas y retirados; á todos los cuales ha intrado impensable como se morían de hambre; lo dirán los imponentes de la Caja de Depósitos, para los cuales se han convertido las inscripciones en papel mojado; lo dirán todos los restantes poseedores de papel del Estado, cuyos capitales han sufrido un quebranto del que difícilmente podrán reponerse, y lo dirán, por último, la industria, el comercio y las artes muertas también por el desbarajuste y el descredito que ha introducido su gestión rentística, y que negativamente había de influir, no tanto en los intereses del Estado, como en el de los particulares.

Si esa es la justicia que pretende Figuerola se la adjudicamos de buen grado.

Y en parte no deja de ser merecida. El mismo ha dicho que era el liquidador de la nación española. Y en efecto, los hechos no le demuestran.

Dice un diario republicano:

«En Sabiote, de la provincia de Jaen, nos consta que el alcalde se ha opuesto completamente á la reunión que nuestros apreciables correligionarios quisieron celebrar en uno de los últimos días del mes anterior.

Esto nada tiene de particular, observado bajo el punto de vista de la democracia de un Gobierno que es capaz de busear un principio extranjero; pero tiene mucho de criminal y atentatorio á la ley fundamental del Estado, si se recuerda que es un atentado contra tantos decantados derechos individuales que suelen echarnos en cara á los republicanos los monárquicos que viven en España siendo en Italia ¿Podríamos saber si es justo el proceder del absolutista alcalde de Sabiote?»

Dice un periódico que la partida de la figura hoy, al igual que la Tertulia programada, como otra de las altas instituciones del Estado.

«Parece que el Diputado D. Luis Blanc presentará á las Cortés una exposición de los electores del pueblo de Villatobas, provincia de Toledo, partido judicial de Lillo, protestando de la elección hecha á favor del duque de Aosta, y pidiendo se haga por plebiscito el nombramiento de rey.»

Dice un periódico:

«Tenemos entendido que en estos días planea reunirse en esta capital la mayor parte de los contratistas de obras públicas, con el fin de tomar un acuerdo sobre la marcha que han de seguir en vista de las negativas del señor ministro de Hacienda á abonarles nada más que el pago de las cuantiosas sumas que el Estado les adeuda por obras ejecutadas en el año económico de 1868 á 69 y lo que resta de 69 á 70.

Mucho nos complacería que el Sr. Figuerola atendiese en lo que valen las justas pretensiones de esta clase respetable de nuestra sociedad, porque no son pocos los sacrificios que han hecho desde hace año y medio en el servicio del Estado y de la clase jornalera, realizando las obras que tienen pendiente de pago.

Procure, pues, el señor ministro atender en todo ó en parte estas sagradas obligaciones, y cuente con que de seguir así, algunos meses ni habrá una obra pública en ejecución ni un contratista que se acorche una subasta.»

El Sr. Alfolaguirre alcalde de barrio del barrio de la Madera, ha dirigido á varios colegas de Madrid un extenso comunicado en el que da detallada cuenta de lo ocurrido en el



de Calderon la noche del miércoles y de cuyo documento tomamos los siguientes párrafos:
 «Las siete de la noche eran cuando recibí atento recado del dueño del mencionado café teatro para que antes de las siete y media viese la bondad de avistarme con él en dicho establecimiento. Acto continuo pasé y me manifesté que tenía sospechas fundadas de que se trataba de alterar el orden durante la función, y que lo ponían en mi noticia para que tomara las disposiciones que esyera oportuno. Lo mismo habia avisado a las seis y media al inspector, quien segun le habia mandado decir el subdelegado estaria a las ocho en el local.»

Yo mismo, amigo Director, he sabido a la pareja de policía urbana que tiene su punto en la calle del Pez, esquina a la de Panaderos, que en el momento de verificarse su relevo, que se va a las ocho, advertieron a la pareja que se iba a mi disposicion en el teatro. Yo mismo tambien, Director, en persona me encargué de reconocer el teatro por medio del bastón a la de orden público de la calle de la Luna, que a las ocho menos diez minutos la esperaba en dicho punto para un momento propio de su instituto; se aseguraron de que era el alcalde del barrio y ofrecieron, como no podía menos, concurrir.»

La función comenzaba; el inspector no habia ido; los agentes no parecian; salí en su busca y no los encontré en los puestos ni en las calles inmediatas; el público daba muestras de impaciencia y el espectáculo dió principio. La función, las localidades todas ocupadas no permitieron adquirir una butaca en el centro como queria y tuve que quedarme en el colmo del teatro. A pocos instantes siento un ruido extraño; voy a penetrar en el salon y la aglomeración de gente me repele hasta la escena. Próximo tranquilizar con la voz, gestos y entrar, encargo a desconocidos avisar a los agentes; estos no vienen y alguno me dice que no procuran en las sitios de costumbres; prescindo de mi personalidad en aras del deber e insisto en entrar; un cuarto de hora próximamente despues lo consigo, ya era tarde; el teatro estaba hecho; algunas personas, al parecer indolentes, la mayor parte señoras, ocupaban el salon; en el escenario se veian algunos que se dirigian a la salida por la puerta del costado cuando bajé ya lo habian conseguido.

Yo no me explico la ausencia de los agentes y mucho menos despues de avisados con anticipacion. Respecto a los celadores urbanos, comprendo que siendo en los momentos mismos de relevo, y haciéndose esta con algunas formalidades, no lo habrian terminado, así me lo habia asegurado y lo creo; pero por lo que hace al Gobierno no se a qué atribuirlo, lo que sí es que ni antes, ni durante, ni despues, los he visto, y que me he encontrado completamente solo.»

Y termina diciendo:
 «Que si no pude evitar el conflicto me quedé que no tuve el auxilio que pedí y que me costó esperar.»

Dice un periódico moderado:
 Debemos recordar a D. Juan Prim y Prats que en un momento de su vida, bien innecesariamente por cierto, cuando en 1866 huia de la actividad y eficaz persecucion de Zavala, la que dejará nombre en la historia. Dicho nombre es en extremo conveniente para todos los pueblos de la Mancha en su tráfico con Madrid, y es una vergüenza que no se ha ya reconstruido por el que le destruyó; y ya que no se ha hecho, proponemos que del presupuesto (si es que le hay) de las obras del parque de Buenavista, se destinen dos mil reales para la dicha reconstrucción, en perjuicio de que se reconstruya una capilla y, como dice, se le dé su importe a un importante monumento. Desde luego podría haber, hoy en día, un monumento a D. Juan Prim y Prats, pero no un monumento que tanto el hombre de las circulares como el celebrante se pelearían a dirigirlas gratis.

Parece que los Sres. Topete y Romero Ortiz no regresarán de Sevilla hasta el lunes.

Algun periódico de Valencia:
 Nos escriben de Chelva dándonos cuenta de un buen resultado que están obteniendo las cosechas más importantes de la comarca, pues la del aceite es muy abundante a causa de las últimas lluvias que favorecieron bastante la sementera. La del trigo habia sido muy aceptable, y el nuevamente sembrado va muy bien, especialmente en el monte, donde ha tomado gran desarrollo.

La tranquilidad en aquella parte de la provincia es mucha, a pesar de que un roder procedente de Lorca, llamado Polo, recorre los alrededores.

Se ha reducido a prision el cura de Benicandí (Castellón), por haber leído en el pulpito, segun dice un periódico de Valencia, una circular del obispo de Tortosa sobre el matrimonio civil.

Los gastos de guerra de la Confederacion de Alemania del Norte ascendian el 15 de Noviembre a 121 millones de thalers, de los cuales 2 millones han sido aplicados a la armada. La petición del Gobierno de un nuevo crédito de 100 millones de thalers se funda en la presuncion de que el Parlamento desea la enérgica prosecucion y la rápida terminacion de la guerra.

Ayer a las cuatro de la tarde se reunió el Consejo de ministros en la secretaría de la Presidencia.

Los periódicos de Alicante atribuyen el aumento que en la epidemia se ha notado estos dias, a la alta temperatura que se siente en aquella capital y a la entrada en ella de muchos emigrados.

Los representantes de los departamentos meridionales de Francia han celebrado una reunion, presidida por el señor marques de Albaida, y han firmado un acta, de la cual copiamos los parrafos siguientes:
 «Considerando que importa agrupar, coordinar y unir las fuerzas democráticas en la Francia meridional, a fin de ejercer sobre el poder central y las autoridades departamentales una accion poderosa y constante»

Y con el fin de proporcionarles los medios de conculcar de asegurar la republica, una é indivisible, contra los enemigos de dentro y de fuera;

La liga del Sudoeste, reunida en Tolosa en asamblea popular los dias 20 y 21 de Noviembre de 1870, adoptó las siguientes resoluciones:

Artículo 1.º Resistencia desesperada (a ultrance) y envio de comisarios civiles; con plenas poderes, a los ejércitos de las provincias y a las plazas sitiadas ó en visperas de serlo.

Art. 2.º Abolicion de los consumos y de todos los impuestos indirectos, que en contravencion con los principios democraticos, pesan principalmente sobre la clase más numerosa y más desvalida.

Y, sin prejuzgar la cuestion del impuesto progresivo, reemplazar los indirectos por un tributo proporcional sobre toda renta que exceda de cincuenta francos.

Art. 3.º Disolucion de los consejos generales de distritos (arrondissement), y municipales ó ayuntamientos, elegidos durante el imperio y que todavia ejercian.

Art. 4.º Purificacion del personal de prefectos, con el fin de realizar las reformas que la unanimidad de los republicanos estime necesarias.

Art. 5.º Destitucion de todos los funcionarios de cualquier orden que sean que se hayan señalado bajo el régimen caido por su celo dinastico, y muy principalmente los alcaldes, jueces de paz, receptores, rectores é inspectores de las academias ó escuelas elementales.

Art. 6.º Reemplazo de los maestros de escuelas que pertenezcan a congregaciones religiosas por maestros legos.

Art. 7.º Exclusion de las funciones públicas de todos los servidores del regimen caido.

Art. 8.º Reconstitucion sobre bases verdaderamente republicanas de las oficinas de Beneficencia, de las sociedades de socorros mutuos y de los consejos de administracion de los hospicios, que han hecho y continúan haciendo servir para los fines monarquicos y clericales los fondos, tan considerables en la actualidad, que administran los está caidos.

Art. 9.º Establecer en cada departamento un jurado encargado de juzgar a los cómplices oficiales y extra-oficiales del atentado de diciembre y la larga serie de crímenes cometidos por Luis Napoleón Bonaparte, secuestrando inmediatamente hasta el día en que a nacion dicte su fallo, todos los bienes muebles ó inmuebles de los hombres que han tenido parte en dicho atentado é impulsado a Francia a la guerra.

Art. 10 Separacion absoluta de la Iglesia y del Estado, etc., etc.»

Por lo que respecta a los medios de conseguir todo esto, hélos aquí en pocas palabras:
 «La liga del Sudoeste invitara a las ligas del Mediodía y del Este, cuyos principios no difieren de los suyos, a fusionarse con ella, y estimulará la formacion de las ligas del Centro, del Oeste y del Norte, que formaran las «Ligas solidarias de Francia». La liga del Sudoeste estará representada por una comision central permanente, que entrará en correspondencia con los comités departamentales formados por los delegados de los comités de distrito. Se enviara cerca del Gobierno de Tours una delegacion de la liga, siempre que las circunstancias lo exijan.»

Correspondencias de Berlín dirigidas a la Nueva Prensa Libre de Viena, ocupándose de los sucesos de la guerra en Francia, se expresan de esta manera:

«¿A qué conduce la continuacion de esa guerra sin tregua? Existen millares de familias alemanas sumidas en el duelo, y aún habrá millares de bravos soldados franceses que sucumban en el campo del honor. ¿De qué servirán tantos sacrificios? Con ellos continúa el odio a una profunda sima entre nosotros y la Francia, el odio de los franceses recaerá sobre los alemanes como una nube de sangre. Enténdase que no arruinamos solamente a Francia, arruinamos tambien a Alemania y a la Europa entera.»

«Conozco cuán difícil es ser justo, pero no condenamos en nuestros enemigos lo que alabáramos en nuestros compatriotas, si se trocaran los papeles, si Alemania fuese hollada como Francia lo está hoy. Sepamos mejor honrar a un pueblo que ama su patria y que sabe defender sus hogares.»

Los jornaleros de la carretera de Gandesa a Tortosa promovieron un tumulto con motivo de adeudarse a algunas cantidades por falta de puntualidad en el percibo de sus jornales.

El hecho no tiene importancia, pero es de temer que si no se atienden sus justas quejas ocurra un nuevo conflicto.

Segun hemos oido a personas de autor creditó, conferencia a informes recogidos en casa de la señora condesa del Montijo, se confirman los rumores de paz a que aludia el telegrama de ayer.

Sin embargo, nos ha extrañado mucho que en un asunto de tanta importancia el telegrama haya permanecido mudo durante todo el día. Por esto insistimos en creer que la noticia de la paz es, cuando menos, prematura.

Muchos prisioneros franceses van escapando de Prusia regresando por Austria é Italia a Francia. Los pueblos de Francia no los reciben muy bien, tratándolos de cobardes por haberse dejado hacer prisioneros.

No ganamos para suatos; Figuerola, que sale, tenía un plan, y Moret, que entra, tiene otro plan.

Con tantos planes la Hacienda española se ha quedado completamente estropeada.

Ha llegado a Madrid una comision de propietarios de la Isla de Cuba, para tratar de las condiciones del empréstito que se proyecta sobre aquella Isla.

El vapor «Ciudad de Cádiz» ha arribado a Southampton a causa de los temporales que habia tenido en la travesia desde Santander al Havre.

La paloma que llevó a Paris el parte de Tours anunciando la victoria de Orleans, estaba cubierta de sangre; durante el camino habia sido herida, aunque levemente, de un balazo.

Parece que el Sr. Moret será por ahora ministro de Hacienda interino, conservando en propiedad el ministerio de Ultramar para no disgustar a ningun aspirante a cartera, proveyéndose la que resulte vacante.

Escriben de Nueva York que a mediados de este mes saldra para Cuba una expedicion filibustera mandada por el general Jordan.

Ayer ha sido recibido por el Sr. M. el Rey de Italia el ayudante de S. M. el Rey de España baron de Benifayó, quien se dirigirá a la Isla para la carta de que está portador, recibiendo una favorable acogida de aquel monarca, quien manifestó al baron deseos de volver a verle antes de que regresará a España.

Dice La Opinion:

«Creemos que la dotacion del monarca debe votarse antes que jure, cuando aún este lejós, y en ocasion que le sea permitido todavia aceptar ó rechazar el trono, por parecerse suficiente ó no la suma que se le conceda la nacion.»

Suponen los modelos alfonsinos:

- 1.º Que Napoleón ha vuelto ya a ocupar el Trono de Francia.
 - 2.º Que Napoleón, al ocupar de nuevo el trono de Francia, recobra igualmente su poderio y su preponderancia.
 - 3.º Que Napoleón en el Trono y con la antigua preponderancia, sólo piensa en traer aqui al hijo de doña Isabel.
 - 4.º Que en virtud de los buenos oficios de Napoleón, gran representante y gran protector de legitimidades, puede considerarse ya a D. Alfonso como Rey.
- Y exclaman: «¡Al fin triunfa la legitimidad y la voluntad del país!»

Hoy se ha constituido la comision nombrada para entender en el arreglo del escalafon de empleados de las aduanas ultramarinas.

La cuestion de crisis era asunto tan resuelto ya, que hace pocas noches estuvo el señor Moret con el Sr. Figuerola, enterándole del estado de muchos asuntos y poniéndose de acuerdo con el ministro de Hacienda, sobre algunos de los proyectos de esta.

Ayer se ha dicho, no sabemos con qué fundamento, que se trata de presentar a las Cortes una proposicion sobre restablecimiento de los consumos.

Hoy habrán salido de Zaragoza por el ferrocarril para esta capital y con destino a Ultramar cinco oficiales y 11 individuos de tropa, procedentes todos del regimiento de Extremadura.

El Gobernador de Gerona, que se encontraba ayer en Figueras, en su vista al pueblo de Llausa, ha dictado las medidas higienicas convenientes para evitar el desarrollo de la enfermedad variolosa, que parece ir en descenso.

Leemos en los periódicos de Barcelona:
 «Para que comprendan nuestros lectores las pocas condiciones higienicas que tenían algunas casas de la Barceloneta, les diremos que ayer se encopó un sótano húmedo, estrecho y oscuro, en que dormian mas de noventa personas en una especie de camarotes sin ventilacion alguna.»

El capitán de las Provincias Vascongadas aprobó ayer la sentencia impuesta por el consejo de guerra, por la que se condena a Lucia-

no y Florencia Borsat, padre é hijo, y Tomás Altamira, el primero a dos años, y cuatro meses de prision correccional, y los dos últimos a cuatro años de igual pena, como complicados en la última revuelta carlista. Dejó tambien elevadas a plenario las causas, autorizó la visita en consejo de otras dos y decretó el sobreseimiento en tres.

El estado sanitario de Alicante desde las ocho de anoche a igual hora de anoche fué el siguiente:

Existencia anterior, 40.—Invadidos: caracterizados, 1; sospechosos, 1; total, 42.—Curados, 7, fallecidos, 1; total, 8.—Quedan existentes; 34.—En el hospital militar solo ha ocurrido un caso curado.—De enfermedades comunes han fallecido 4.

Segun el parte del Gobernador de Barcelona, ayer no ocurrió novedad en la salud pública.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

TOURS 2 (a las dos y 45 de la tarde).—Oficial.—El ejército del Loira ha empezado ayer el movimiento general combinado, concertado el 30 por la noche a consecuencia de las instrucciones del ministerio de la Guerra.

Un despacho del general Chanzy, comandante del 16.º cuerpo, fechado el día 1.º en Paty, anuncia que dejó sus posiciones encontrando primeramente sobre su izquierda al enemigo, fuertemente establecido en Grillonville a Touriniers, sosteniendo en Gomers un combate que duró desde mediodía hasta las seis de la tarde.

A pesar de la resistencia éférica del enemigo, compuesto de 20.000 hombres de infanteria y caballeria y 40 ó 50 cañones, la primera division tomó sucesivamente las primeras posiciones enemigas y en seguida a Nonaville y Villegian, donde, vivaquearon aquella noche.

Por todas partes nuestras tropas arrojaron al enemigo con empuje irresistible. Los prusianos han sido desalojados de los pueblos a la bayoneta. Nuestra artillería con una audaz precision que excede a todo elogio. Nuestras pérdidas no parecen considerables; las del enemigo numerosas. Se han hecho muchos prisioneros, entre los cuales hay considerable número de oficiales.

Esta operacion ha empezado bien.

Anuncio a mis soldados la gran noticia de la salida de Paris.

TOURS 2 (a las diez de la mañana).—El ejército del Loira ha conseguido ayer una victoria importante sobre la derecha del ejército prusiano.

El Moniteur anuncia que Garibaldi desalojó ayer los prusianos de sus posiciones importantes en las cercanias de Autun.

Otro globo vino a Paris ha caido ayer cerca de Vannes (Bretania).

TOURS 2 (a las cuatro y 50 de la tarde).—Un globo ha sido señalado hoy en el Mans. Creece que trae noticias de Paris de esta mañana.

Las cartas de Paris, fechadas del 30, traen un decreto del 29 prohibiendo a los periódicos, bajo la pena de supresion, toda publicacion de noticias militares, salvo de las procedentes del Gobierno.

Otro decreto embarga en nombre del Gobierno todo el tráfico salido y todos los géneros de salchicheria existentes en casa de los vendedores.

Las relaciones militares oficiales hacen constar que las operaciones ofensivas empezaron en la noche del 28 por un fuerte cañoneo de Genevilliers. El 29 al amanecer se verificó una fuerte salida sobre las posiciones de Buzenval y las alturas de Beaupré.

Al Sr. Vinoy hizo un movimiento contra Hay y la estación de Orléans le Roy, apoderándose de esta última posición. El enemigo, sorprendido en Orléans le Roy, se retiró en desorden.

En Hay las tropas francesas penetraron entre las primeras líneas enemigas, pero recibieron la orden de no avanzar más, conforme con los planes de los jefes. Los prusianos han sufrido grandes pérdidas en este combate.

En la península de Genevilliers los franceses desalojaron al enemigo y ocuparon la isla de Marante y el de Port aux Anglais.

Un decreto expedido hoy en Tours pone a la órden del día del ejército la 1.ª division del décimo sexto cuerpo y su jefe el general Jarregu Barry por la intrepidez y abnegacion que demos raron en la jornada del 1.º de Diciembre.

El general Chanzy ha sido nombrado gran oficial de la Legión de honor.

Se ha declarado que el décimo sexto cuerpo ha merecido bien de la patria por su conducta en Ladon, Maizieres y Baume de Rolande.

El general Cambriels ha sido nombrado comandante superior del campamento de instrucción de Burdeos.

La órden del día del general d'Aurelles de Paladines dice: «El ejército de Paris ha roto las líneas prusianas. El general Ducrot, al frente de su ejército, está en las cercanias de Nouze; marchamos hacia él con el mismo arrojé que desplega el ejército de Paris.»

En la Bolsa de Paris el día 30 se cotizaban:
 El 3 por 100 francés, a 53,65.
 El 3 por 100 nuevo (empréstito 1870), a 54,80.
 El 5 por 100 italiano, a 54,50.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios por 1 día 50 céntimos. cada uno, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. —Reclamos, sueltos, gacetas, etc. á 150 céntimos línea.

ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 á 1.000. —Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defunción, á 100. —A los suscriptores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100. —Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Sabas ab., s. Anastasio mr. y s. Dalmacio ob., y el martes s. Nicolás de Bari arz. y s. Aseja vg.

Jubileo—está mañana en la iglesia parroquial de S. Juan, y el martes, en la de S. Nicolás de Bari.

Cultos.—En la iglesia del Rosario, en el altar del Sto. Sepulcro, se celebran los domingos por la tarde los ejercicios de Escuela de Cristo, exponiendo á S. D. M. á las tres menos cuarto. Todos los días de precepto á las nueve y media hay misa en dicho altar por la cual se puede sacar ánima del Purgatorio.

—Continúa al toque de oraciones en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, un solemne novenario á María Santísima en el agosto misterio de su Inmaculada Concepción, predicando D. Julian Lopez Clarés y mañana D. Anarés Rubio Alarcon.

—En la iglesia parroquial de S. Juan continúa al toque de oraciones la novena que á María Santísima, en el misterio de su Inmaculada Concepción, tiene por objeto implorar su altísima y poderosa protección en favor de nuestro atribulado Pontífice, nuestro amantísimo padre Papa Pio IX y de nuestra Santa Madre la Iglesia.

—En la iglesia parroquial de Sta. Eulalia continúa la misma novena á dicho misterio de la Inmaculada Concepción al toque de oraciones.

—Para implorar del Señor sus misericordias en favor de nuestro querido Sumo Pontífice, eligido Pio IX, y la Santa Iglesia, hoy altamente atribulada, tendrán lugar en la parroquia de San Lorenzo Mártir, y honor de la Santísima Virgen en el agosto misterio de su Inmaculada Concepción, solemnes cultos consistentes en un novenario que se celebra al toque de oraciones.

El 8 de Diciembre, festividad del roscado Misterio, se podrá manifestar S. D. M. á las cuatro de la mañana hasta las diez de la noche; habrá sermón por la mañana y por la noche; y además, durante dicho día varios ejercicios espirituales, concediendo Nuestro Excmo. Prelado 40 días de indulgencia por la asistencia con devoción á cada uno de estos actos y la limosna que puedan dar para atender al culto.

Sección mercantil.

Precios del día 3

Trigo del país. de 11'00 á 12'56 p. f. id. manchego. de " " id. id. extranjero. de " " id. id. andaluz. de " " id. Cebada de 4'12 á 4'35 id. Maiz. de 6'08 á 7'00 id.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 3.

FONDOS PUBLICOS.

1 por 100 consolidado.	26.10
Idem p. pequeños.	24.30
Idem á fin de mes.	26.15
Idem exterior.	94.00
3 por 100 diferido.	94.00
Deuda del material.	94.00
Idem del personal.	94.00
Billetes hipotecarios.	94.00
Billetes de segunda serie.	95.20
Bonos del Tesoro.	70.40

ESPECTACULOS.

TEATRO

de la Soberanía Nacional.

Funcion para hoy domingo 4 de diciembre de 1870.—Tercera de abono.—A las 7 en punto.

La lindísima comedia nueva en tres actos, original de D. Enrique Zumel, titulada:

Derechos individuales.

Representada, por las Sras. Torral, Argüelles, y González y los Sres. Muñoz, Comte, Vico y Gimenez.

El baile del género español:

La Pertulia,

en el que tomara parte la primera pareja, doña Dolores Montero y D. José Prous, y todo el cuerpo coreográfico anunciado.

A petición de muchos señores abonados, se dará fin con el juguete cómico en un acto:

Otra noche toledana

ó un caballero y una señora.

Entrada general 3 rs.—Id. al paraiso 1 1/2.

NOTA. Se están ensayando para poner en escena á la mayor brevedad las obras siguientes: *D. Ramon y el Sr. Ramon* y *La mujer adúltera*.

ANUNCIOS.

¡¡Ojo pecadores!!

Ya está puesto á la venta el **Almanaque de los Chistes para 1871**, en paz de hacer reír este año al mismo moro Maza.

Contiene chistes, chascarrillos, cuentos, etc. etc., y además cincuenta caricaturas, y tres novelitas escritas en competencia para el mismo por los tres escritores universalmente conocidos *D. Manuel Fernandez y Gonzalez*, *D. Ramon Ortega y Frias*, y *D. Torquato Tarrago y Mateos*.

Se vende á **¡¡CUATRO REALES!!** en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y en todas las librerías de esta capital.

También puede adquirirse remitiendo ocho pesetas de medio real, en carta á su editor D. Jesús Gracia.—Encomienda, 19, principal, Madrid, quien lo mandará certificado por el correo á cualquier punto que se le designe.

30=26

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

KENTONISA

Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España. Sres. I. Ferraz y C.ª, Montara, 51, pral. Madrid.

Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

La Ilustración Española y Americana.

AÑO II.

Esta reciente publicación pertenece á la empresa de *La Moda Elegante Ilustrada*, y por tanto, las personas que adquirieran una y otra obtendrán un 25 por 100 de rebaja en el precio de la primera.

La Ilustración Española y Americana es un periódico que en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado, hasta el extremo de haberse reimpresso por dos veces los números publicados.

En ella aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artística, y de aquí la fabulosa suscripción con que cuenta.

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes, y si el público le sigue dispensando el favor que hasta aquí, pronto será semanal.

A quien desee conocerla á fondo se le remite un número gratis.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.	EN PROVINCIAS.	EXTRANJERO.
1 año. pesetas 30	1 año. pesetas 35	1 año. francos 40
6 meses. 16	6 meses. 18	6 meses. 22
3 meses. 9	3 meses. 10	3 meses. 12

En Portugal rigen los mismos precios que en provincias, con el aumento de 4.º 45 por 100 por exceso de franqueo.

REGALO.

Los que se suscriban por un año recibirán de regalo el gran **Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado para 1871**, que consta de un grueso volumen en mayor con mas de 200 páginas.

Administración: Arenal, 16, librería.—MADRID.—En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PILDORAS de LARTIGUE

CONTRA LA GOTA Y EL REUMA.

Prescritas hace mas de 30 años, por todos los médicos de Francia; disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo y las mas veces cura radicalmente, como lo prueban las observaciones publicadas por M. N. Chomel, Double, Lisfranc, Velpeau, Miquel, Amedée Latour, etc.—Para evitar las falsificaciones, no deben aceptarse mas que los frascos que lleven sobre la etiqueta la firma de puño y letra de *M. Alf. Lartigue, D. M. P.*

Depósito general: en Paris, farmacia Peilletter, rue Jacob, 45; en Madrid, por mayor Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor á 46 reales, en Murcia D. Lucas Serrano.

ACEITE DE ABROTANO.

(Abrótanum.)

Remedio verdadero para el crecimiento del cabello y de la barba.

Siu pretensiones y siu la charlatanería con que comunmente vemos anunciar y recomendar ostos específicos, ofrecemos hoy al ilustrado y elegante público un aceite con cuyo uso se mantienen frescas las cabedades pilosas y cutáneas, proporcionando de este modo la salida

PARA 1871.

Calendario de Yagües, á medio real uno.

Calendario del Zaragozaano Castillo, á medio real.

Calendario del Cencerro, á 10 cuartos.

Calendario republicano, con pronósticos del Aragónés, á medio real.

Calendario de los Chistes, con caricaturas de Ortega, á 4 rs.

Calendario de pared, á medio real.

Calendario para cartera, con pronósticos para toda España, á tres cuartos uno.

Calendario Hispano-Americano, por el Flaco, con caricaturas, á 4 rs.

Calendario del Can-Can, con caricaturas de Ortega, á 4 reales.

Calendario de Gil Blas, á 4 rs.

Agenda de Bufete, á 10 rs.

Agenda de la lavandera y planchadora, á 2 y 1/2 rs.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Tratado

DEL CULTIVO DEL OLIVO

EN ESPAÑA

y modo de mejorarlo, por D. José Hidalgo Tablada.

Un tomo en 8.º, con 29 grabados. Se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, número 9, á 16 rs. y 18 en provincias, remitiendo su importe en libranzas á dicha librería.

El tratado del cultivo de la vid, por el mismo autor, se vende en la citada librería á 18 rs. en Madrid, y 20 en provincias.

Fees de vida y hojas de servicio.

Se venden en la Comision de Almanaque.

de los humores, dejando crecer el pelo y la barba con robustez y lozanía. A cada tarro acompaña un folleto titulado: *Resena histórica-higiénica del cabello y de la barba*, y método para su crecimiento y conservacion, por medio del aceite *Abrótano*.

Precios, 5, 7 y 10 rs. vn.

La correspondencia y pedidos, señores Chavero y Valero, Málaga.

Punto de venta en esta ciudad, el establecimiento de LA PAZ Zoco, 5.

Cafés y Tés superiores

DE LA

COMPANIA COLONIAL.



Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacian falta en esta capital.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricacion del Chocolate, elevándola así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la direccion de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace algunos años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

Los Establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y el Café.

Depósito general y oficinas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

VERDADERO

EXTRACTO DE CARNE LIEBIG

DE LA COMPANIA LIEBIG, LONDRES.

EL UNICO analizado y garantizado por el célebre químico el BARON DE LIEBIG, su inventor, y por su delegado el profesor MAX DE PETTENKFER.

Los precios son 70 rs. el bote de una libra, 36 rs. el de 1/2, 19 rs. el de 1/4 de 9'75 el bote de 1/8.

Se vende al por mayor y menor en Murcia en la sucursal de la Agencia de España, sita en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y por mayor en la farmacia de Sr. Gomez Cortina, calle de la Lenceria.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIÁ,

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararlo cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extramadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, están persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de Citrato de Magnesia: es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal, 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Rios.—Valencia, Sr. Perez Minguet.—Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, Plaza de la Libertad.